

manera más integral, oportuna y adecuada a las demandas por cobertura y calidad de las prestaciones que otorga el Estado a las personas. No obstante lo anterior, es relevante el hecho de que un porcentaje mayor de iniciativas (a las que tradicionalmente pueden clasificarse bajo la etiqueta de gobierno electrónico) en los planes de acción se relacionan directamente con el uso de tecnologías y plataformas digitales (sobre todo aquellas relacionadas con la apertura de datos públicos, procesos de consulta digital para promover la participación ciudadana, entre otras).

Finalmente, en el ámbito de **combate a la corrupción** se agrupan 9 compromisos explícitos dentro de los que se destacan: políticas y planes; mecanismos para garantizar el cumplimiento de estándares internacionales en la materia, difusión de información, investigación y sanciones; observatorios, entre otros.

En la categoría de **Otros**, se han agrupado sobre todo aquellas iniciativas relacionadas al medioambiente y sanidad, políticas de género, comunidades indígenas y aquellas tendientes a lograr comunidades más seguras. Muchas de los compromisos que caen en esta categoría están íntimamente relacionadas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Visto así, se observa con claridad que la **agenda regional apuesta por los ejes de participación ciudadana, acceso a información pública, e integridad y rendición de cuentas** como ámbitos preferentes y prioritarios en la concreción de la estrategia de gobierno abierto.

A. El gobierno abierto al servicio de los ODS

La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible marca el inicio del reto para implementar de manera efectiva los 17 ambiciosos objetivos que buscan terminar con la pobreza extrema, luchar contra la injusticia y la desigualdad, y erradicar los efectos negativos del cambio climático para todas las personas en todos los países. Será a través de la promoción de sociedades más igualitarias, abiertas y pacíficas que la comunidad global dará un paso para asegurar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En ese sentido, la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) proporciona una plataforma ideal para ayudar a los países a avanzar en la implementación efectiva de los ODS a través de la adopción de planes de acción nacionales. Los gobiernos y la sociedad civil se comprometen a innovar en la participación pública, la libertad de información, la transparencia fiscal y de recursos extractivos, en la prestación de servicios públicos, y los datos abiertos.

¿Cómo se alinea la Agenda 2030 a la AGA? La Agenda 2030 aborda muchas facetas de la gobernanza para el desarrollo sostenible, que van desde la prestación universal de los servicios básicos, la igualdad de género y el estado de derecho, hasta la paz, la seguridad, y la toma de decisiones participativa. La Agenda 2030 y la AGA refuerzan mensajes similares que dan mayor visibilidad al papel de la transparencia, la participación ciudadana, las instituciones públicas responsables, y la innovación tecnológica, como facilitadores del desarrollo sostenible para que prosperen sociedades justas y pacíficas.

Por lo tanto, la AGA se convierte en un vehículo para que los países avancen en la implementación de los ODS en tres maneras:

1. Directamente, mediante el establecimiento de metas y objetivos centrados específicamente en la apertura, haciendo eco al objetivo 16, que busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas para todos a través de instituciones que rindan cuentas.

2. Indirectamente, al reconocer que los principios de gobierno abierto son fundamentales para el logro de una gama mucho más amplia de objetivos de desarrollo sostenible, al vincular la apertura a la gobernanza para la mejora de las vidas de los vulnerables y pobres del mundo.

3. Al proporcionar herramientas para diseñar mecanismos responsables y transparentes que darán seguimiento y revisión a la implementación de los ODS.

Específicamente, los principios del gobierno abierto y datos abiertos se abordan directamente en las metas del objetivo 16, en particular en las metas 16.5, 16.6, 16.7 y 16.10 las que se refieren a “Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas”; “Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles”; “Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles” y “Garantizar el acceso público a la información”, respectivamente.

La Agenda es un plan global muy ambicioso, razón por la cual sólo podrá cumplirse si los gobiernos, los individuos, la sociedad civil y las organizaciones multilaterales se asocian y trabajan juntos para no dejar a nadie atrás. Con el fin de alcanzar nuestros objetivos globales tenemos que hacer uso de plataformas como la Alianza para el Gobierno Abierto que empoderen a los ciudadanos a través de la promoción de la apertura, la transparencia y la prosperidad. En definitiva, fortalecer la complementariedad entre los elementos de gobernanza y gobierno abierto que engloban estas dos Agendas será central para la exitosa implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

B. Buenas prácticas en los países de la región

Varios países de la región están trabajando fervientemente por cumplir los compromisos estipulados en sus planes de acción de gobierno abierto. Para ello, han decidido involucrar activamente a la ciudadanía a través de consultas públicas, mesas de trabajo, jornadas participativas, etc. Asimismo han hecho notables esfuerzos por avanzar en materia de datos abiertos, lo que ha sido de gran ayuda para la concretización de dichos compromisos.

Chile es uno de los países que podemos tomar de ejemplo. En relación a sus avances legislativos, es destacable la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Ley de Probidad y Transparencia, la reforma de los Partidos Políticos, la Ley 20500 de Participación Ciudadana y la Ley de Lobby, que entró en vigencia en agosto de 2015. En relación al gobierno abierto, el Poder Ejecutivo de Chile creó en 2011 la primera versión del portal de Datos abiertos para centralizar todas las iniciativas relativas a transparencia, participación ciudadana y datos abiertos; para mediados de 2016 la nueva versión del portal contaba ya con 2.521 conjuntos de datos, principalmente con temáticas referentes a: gobierno, salud, comunidad y planificación (Naser y Rosales, 2016).

Otro proyecto muy exitoso en materia de datos abiertos es el portal Infolobby, creado por el Consejo para la Transparencia, el que no sólo cumple con la normativa vigente y es de gran aporte a la transparencia del país, sino que cuenta con datos abiertos entrelazados y cumple con las 5 estrellas de Tim Berners-Lee. Por último, cabe destacar el lanzamiento del Modelo de gobierno abierto para el Nivel Municipal, lo cual es un gran paso pues busca descentralizar la implementación de los compromisos del Tercer Plan de Acción de gobierno abierto para acortar las brechas existentes entre el proyecto y la realidad en el terreno (Open Government Partnership, 2016).

México es uno de los miembros fundadores de la Alianza para el Gobierno Abierto y como tal siempre ha sido modelo y se ha mantenido a la vanguardia en Latinoamérica y el Caribe. En el ámbito de la política de datos, México es uno de los pocos países que cuenta con una “Guía de Implementación de Datos abiertos”, la que otorga orientaciones claras sobre cómo lograr la apertura de datos. Otro aspecto a destacar es que México ha estado trabajando en la construcción de un instrumento de medición de gobierno abierto que se basa en dos dimensiones: transparencia y participación, que se miden a su vez en dos perspectivas: la del gobierno y la de la ciudadanía. Aunque el índice y la metodología para construirlo se hicieron pensando en el caso mexicano, se trata de un instrumento que se puede replicar y adaptar a otros contextos, ya sea para observar con mayor detalle la evolución de la apertura gubernamental en un conjunto de oficinas públicas de un gobierno determinado, o para comparar entre gobiernos de distintas jurisdicciones o países.

Asimismo es menester remarcar que México es uno de los países de la región que ha demostrado estar más comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el 2030. Ejemplos de esto son la plataforma piloto que realizó para dar seguimiento a los objetivos y la plataforma de datos abiertos

para el Cambio Climático. Un punto también a destacar es que México ha sido pionero en orientar su último plan de acción en torno a los ODS. Es así como decidió dejar de lado los ejes tradicionales de la Alianza para organizar su tercer plan de acción de gobierno abierto en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. Países como Brasil, El Salvador y Paraguay tampoco han querido estar fuera de la Agenda 2030, es por ello que decidieron relacionar sus compromisos del tercer plan de acción con algunos de los ODS.

Uruguay es otro de los países que ha mostrado un gran compromiso con el gobierno abierto. Uno de los aspectos a resaltar es que desde su primer plan de acción ha conformado un grupo de trabajo que incluyó no solo a los representantes del gobierno, sino también a la sociedad civil y a la academia. Hay que destacar que el gobierno de Uruguay es uno de los pocos países que ha establecido alianzas con las universidades para promover los datos abiertos. La ciudad de Montevideo en Uruguay fue la sede del último Encuentro Regional de las Américas de la Alianza para el Gobierno Abierto, reunión que contó con la presencia de más de 500 participantes, y que en línea con los principios de la OGP de cooperación y participación, los temas de la reunión fueron sugeridos por los participantes, reflejando los intereses y prioridades de la comunidad regional de gobierno abierto.

Finalmente, parece pertinente resaltar los avances que han tenido Argentina y Costa Rica en materia de transparencia y acceso a la información. Los miembros de la Red Federal de Acceso a la Información Pública de Argentina celebraron en septiembre de 2016 la aprobación del proyecto de ley de Acceso a la Información Pública en el Congreso Nacional. Hace más de quince años que Argentina intentaba sin éxito tener una ley que regule el derecho humano de acceso a la información. La ley de Acceso a la Información Pública era una deuda pendiente con la democracia, que relegaba a Argentina a los últimos lugares en cualquier medición internacional de transparencia de la política y de la administración pública y del cumplimiento de compromisos internacionales sobre Derechos Humanos. Por su parte Costa Rica aprobó en mayo de 2017 dos decretos ejecutivos sobre transparencia, acceso a la información y datos abiertos.

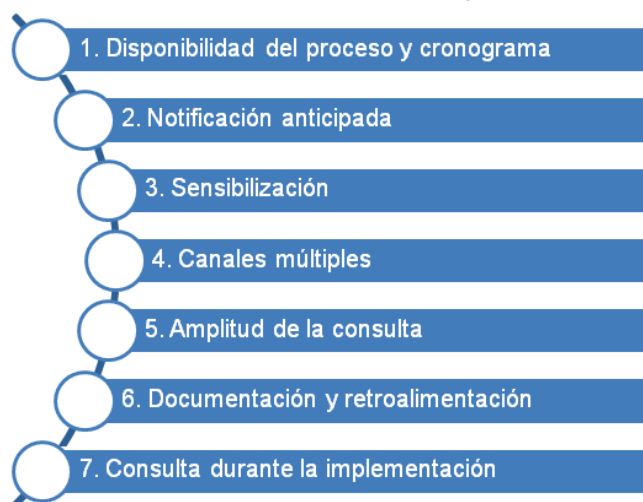
VI. Reflexiones y recomendaciones

Como hemos comentado, el involucramiento, participación y compromiso de la sociedad en el proceso de formulación, implementación y evaluación de los planes de acción nacionales de gobierno abierto son una piedra angular para la AGA. Ello está en el corazón de la iniciativa y es un espacio esencial para fortalecer la relación entre los ciudadanos y el gobierno. Recientemente, el Equipo de Coordinación de Sociedad Civil de la Alianza para el Gobierno Abierto ha presentado una serie de recomendaciones genéricas para apoyar los procesos de participación en lo que respecta a la formulación de los planes de acción, a partir de considerar los “Lineamientos para la Consulta Pública de Compromisos Nacionales” publicados en los artículos de gobierno de la AGA, basado en buenas prácticas y experiencias existentes en la materialización de dichas orientaciones (véase el diagrama 7).

En el documento de recomendaciones se plantea que: “[...] *Alentamos a los gobiernos a seguir estos pasos para asegurar una consulta efectiva: planear las consultas al inicio del proceso de desarrollo de esta política y publicar un plan de la consulta que explique por qué el gobierno está realizando la misma y cómo se tomarán en cuenta las opiniones de los actores interesados. Exhortamos a hacer un esfuerzo para involucrar a un grupo diverso de actores interesados en las consultas, incluyendo a grupos a los cuales es difícil llegar, y organizar las consultas de manera que sean convenientes y accesibles para las personas interesadas. Además, es importante analizar los insumos recibidos durante las consultas, evaluar si las respuestas fueron representativas y proveer retroalimentación a los participantes en la consulta de manera que se explique cómo se tomaron las decisiones y cuáles serán los próximos pasos. Finalmente, se recomienda tomar acciones basadas en los hallazgos de la consulta para mejorar políticas y programas y después evaluar el proceso de consulta para optimizar procesos futuros. A lo largo de la consulta es ideal comunicarse clara y directamente con el público, enfocándose en el uso de un lenguaje sin tecnicismos que sea fácil de entender por la ciudadanía [...]*”.

Considerando lo anterior y la experiencia acumulada y aprendizajes alcanzados en el terreno de la formulación e implementación de planes de acción de gobierno abierto, entregamos a continuación un breve reseña sobre estas 7 claves a tener en cuenta en el proceso de co-creación de los planes⁴³:

Diagrama 7
Las siete claves en la cocreación, participación y consulta pública



Fuente: Adaptado de Equipo de Coordinación de Sociedad Civil OGP (2014).

1. Disponibilidad del proceso y cronograma: Los países deberán publicar detalles del cronograma y proceso de consulta (en línea como mínimo) antes de la consulta.

Idealmente, los detalles del proceso de consulta y cronograma deberían incluir:
Información clara sobre el punto de contacto para la AGA en el gobierno.

Un propósito claramente definido del proceso de consulta.

En qué parte del ciclo de la AGA se encuentra el país (por ejemplo, si se trata del primer o segundo plan de acción).

Información sobre el alcance de la consulta y la metodología que será utilizada, así como las expectativas sobre lo que ocurrirá después de que se cierre formalmente la consulta. Cronograma de las reuniones, que incluyan objetivos, resultados esperados e información logística (por ejemplo: ubicación, formato para recibir insumos, detalles de contacto).

Lista de participantes invitados directamente (provenientes de gobierno, sociedad civil y otros actores interesados).

Información sobre quién puede participar y cómo.

Temas pre-definidos que serán abordados durante el proceso de consulta, en caso de que se siga una aproximación temática (por ejemplo: datos abiertos, industrias extractivas, transparencia presupuestaria).

Roles y responsabilidades en el proceso para los participantes de gobierno, sociedad civil y otros sectores.

Materiales que serán preparados/discutidos por los participantes antes de que comience el proceso de consulta.

2. Notificación anticipada: Consultar al público con suficiente anticipación para asegurar accesibilidad y oportunidades para que se involucren los ciudadanos.

Para dar a conocer de manera efectiva el proceso de consulta es importante utilizar canales múltiples y hacer la convocatoria al menos cuatro semanas antes de que la consulta comience. Esto puede incluir:

⁴³ Esta sección contiene una transcripción adaptada del documento “Recomendaciones para un Diálogo Nacional en OGP” (20 de enero de 2014), elaborado por el Equipo de Coordinación de Sociedad Civil de AGA. En él se plantea que las organizaciones de la sociedad civil pueden utilizar estos lineamientos para formular peticiones antes del inicio de la consulta. Los gobiernos pueden utilizar estos lineamientos para diseñar su proceso de consulta – idealmente junto con la sociedad civil. El Mecanismo Independiente de Evaluación (IRM) utiliza los siete lineamientos contenidos en los Artículos de Gobierno para evaluar el cumplimiento de los países participantes en lo que respecta a los requerimientos de OGP. Para consulta directa del documento: <http://www.scribd.com/doc/201073028/Recomendaciones-para-un-Dialogo-Nacional-en-OGP-CSC-enero-2014>.

Publicar un documento en el portal de la dependencia responsable, el cual explique el proceso de consulta y cómo la dependencia responderá a los insumos recibidos.

Establecer una fecha límite para la recepción de respuestas, canales alternativos para participar y el lenguaje en el que se prefiere recibir las respuestas.

Establecer la fecha en la que se publicará un resumen de las respuestas.

Explicar claramente a quién se debe contactar si los participantes tienen comentarios o quejas respecto al proceso de consulta.

Hacer referencia a toda la información sobre antecedentes en gobierno abierto. Un buen punto de partida es discutir abiertamente con la sociedad civil el trabajo preliminar que se ha llevado a cabo en el tema y compartir las expectativas e ideas que se tienen para los compromisos de la AGA.

3. Sensibilización: Llevar a cabo tareas de sensibilización para aumentar la participación del público durante la consulta.

Más allá de comunicar la información básica, los países deben tomar en cuenta lo siguiente para realizar tareas de sensibilización más amplias:

Tomar medidas para aumentar el conocimiento sobre la AGA y sobre el ejercicio de consulta enfocándose a un grupo diverso de actores que podrían estar interesados, incluidas audiencias más allá de la capital.

Presentar información de una manera que pueda ser accesible y útil para los actores interesados en la materia; la documentación relevante deberá ser publicada en línea para aumentar la accesibilidad y oportunidades de reutilización.

Organizar talleres preliminares para aumentar el conocimiento sobre gobierno abierto y compartir información básica de la AGA para garantizar un piso mínimo durante las discusiones de la consulta.

Crear un portal nacional para la AGA (ya sea como gobierno o en alianza con la sociedad civil) que contenga la información básica sobre la Alianza, sobre el proceso nacional y documentos claves (por ejemplo: plan de acción, reportes de evaluación). Esta información debe ser de fácil acceso y comprensión, y deberá estar disponible en los idiomas nacionales. Por ejemplo, [Indonesia](#), [Irlanda](#), [México](#) y el [Reino Unido](#) tienen portales dedicados al proceso nacional de la AGA construidos por el gobierno, la sociedad civil o ambos actores. O el caso de Chile, donde existe un [portal nacional de gobierno abierto](#) y, en paralelo, otro sitio de referencia directa a la [AGA](#).

Organizar actividades de socialización para dar a conocer la participación del gobierno en la AGA. Esto puede incluir trabajar con colegas en los medios de comunicación para diseminar entrevistas o sesiones de preguntas y respuestas con funcionarios públicos; uso activo de redes sociales; organizar webinars u otra forma de discusión en línea; organizar conferencias de prensa para difundir los compromisos y responsabilidades del país dentro de la AGA.

4. Canales múltiples: Consultar a través de varios mecanismos—tanto en línea como presenciales—para asegurar la accesibilidad y las oportunidades para que el público participe.

Hay muchas herramientas en línea que los países pueden utilizar para pedir insumos del público. Es importante cerciorarse de que la plataforma en línea sea fácil de utilizar, encontrar y que sea clara respecto a cómo el gobierno recibirá los insumos y responderá a ellos. Una consulta a fondo puede ser combinada con encuestas y mecanismos de voto en línea.

En paralelo al mecanismo en línea—para fortalecerlo—es recomendable tener reuniones presenciales para discutir propuestas y priorizarlas (por ejemplo: grupos de trabajo temáticos). Por ejemplo, en Ghana, el Comité Directivo Nacional organizó tres reuniones presenciales en zonas rurales.

Los países deberán asegurarse de que estas actividades lleguen a un grupo diverso de actores interesados fuera de la capital.

Agendar suficiente tiempo para recibir respuestas. Las mejores prácticas internacionales recomiendan, que por ejemplo, si la consulta se realiza durante un período de vacaciones, se añada tiempo adicional al proceso.

5. Amplitud de la consulta: Consultar ampliamente a la comunidad nacional, incluidos el sector privado y la sociedad civil, para allegarse de una diversa gama de insumos.

Para que los gobiernos puedan allegarse de una gama diversa de insumos recomendamos:

Consultar a la sociedad civil. La AGA no tiene una definición específica de lo que es la sociedad civil. Sin embargo, dependerá del contexto nacional cómo se define la sociedad civil y quiénes son los actores interesados. Cabe subrayar que el énfasis deberá estar en la consulta amplia con la comunidad nacional y el estar abierto a recibir insumos (no solicitados). Además, se deberá ser tan transparente como sea posible en este proceso.

Pregunte a los expertos locales sobre sugerencias de organizaciones a las cuales consultar. Estas instituciones pueden incluir a organizaciones que se dediquen a transparencia y rendición de cuentas, pero también otras que trabajen temas específicos, por ejemplo, aquellas que se dedican a temas de salud o relacionados al medio ambiente.

Identifique y mapee las organizaciones con experiencia en el tema y mantenga una base de datos actualizada. Los actores clave pueden incluir instituciones de investigación; asociaciones empresariales y profesionales; organizaciones basadas en la fe; órganos de control; comisiones de información y derechos humanos; movimientos sociales; medios de comunicación; etcétera.

Las consultas deberán incluir a personas que representen una variedad de dependencias y departamentos gubernamentales.

Donde sea apropiado, contacte a la comunidad de donantes y cooperación internacional en su país para discutir cómo pueden apoyar el proceso nacional de la AGA. Es importante recalcar que la AGA tiene alianzas formales con el Banco Mundial, la OCDE, el BID y el PNUD. Estos organismos multilaterales pueden ser contactados para asistencia ya sea, directamente a través de sus oficinas nacionales, o vía la Unidad de Apoyo de la AGA.

6. Documentación y retroalimentación: Los países deberán publicar en línea un resumen de la consulta y de todos los insumos recibidos por escrito.

La retroalimentación activa y oportuna a los actores interesados mejora la transparencia y la rendición de cuentas referente al desarrollo de los planes de acción. Además, ayuda a conectar los insumos con el resultado final. Las siguientes sugerencias se refieren a esta etapa:

Lleve un registro de todas las sugerencias realizadas. De ser posible incluya todas ellas en: el portal de la dependencia responsable; el portal nacional de la AGA y/o como un anexo al plan de acción nacional. Como mínimo publique un análisis de la sustancia de las contribuciones y un resumen de los puntos de vista expresados en estos canales.

Idealmente publique todos los insumos y agrúpelos por área/tema. Además, explique por qué fueron o no incluidos en el plan de acción.

Procure que la retroalimentación sea oportuna y esté disponible después de que termine el proceso de consulta.

Publique un resumen que contenga los siguientes pasos a seguir en el proceso nacional de la AGA.

Invite a los participantes a enviar comentarios y sugerencias referentes al proceso de consulta y cómo mejorarlo.

Incluya estos insumos en el reporte de evaluación sobre la consulta. Este reporte podría contener detalles o información estadística sobre los participantes (por ejemplo: número de participantes, tipo, distribución geográfica). Este reporte deberá ser fácilmente accesible.

7. Consulta durante la implementación: Los países deberán identificar un foro que les permita sostener consultas multi-actor durante la implementación de la AGA – este puede ser un espacio nuevo o ya existente.

La experiencia demuestra que el contar con una plataforma para el diálogo permanente es un factor importante para construir una verdadera alianza basada en la confianza y la comprensión mutua, el intercambio de experiencias y monitoreo del proceso. A la fecha hay una diversidad de plataformas dentro de los países participantes en la AGA. Algunos de los principios a tomarse en cuenta son los siguientes:

Incluya una variedad de actores dentro del gobierno, la sociedad civil y otros sectores, y trate de mantener un balance entre los diferentes grupos involucrados.

Llegue a un acuerdo sobre roles, responsabilidades y frecuencia de reuniones.

El diálogo permanente ayuda al proceso nacional y son necesarios capacidades/recursos suficientes para llevar a cabo y coordinar este proceso.

La sociedad civil deberá elegir a sus propios representantes – éstos no deberían ser seleccionados por el gobierno.

Por otro lado, en diversos espacios de trabajo colectivo promovidos por la Unidad de Apoyo de la AGA, se han compartido experiencias y aprendizajes de los procesos llevados a cabo a la fecha en muchos de los países de la región en lo relativo al diseño e implementación de sus planes de acción. En tal sentido, conviene destacar algunos consejos que hemos podido extraer de este espacio de aprendizaje⁴⁴:

Sobre los contenidos del plan de acción

Desde la AGA se plantea que un buen plan de acción, en términos de estructura de los compromisos que en él se incorporan, es aquel que se construye sobre la base de:

Ambición	Los compromisos deben impulsar la actividad gubernamental más allá de lo que ya se ha hecho (realizaciones pasadas), del statu quo o de incrementar iniciativas que ya se venían realizando Se relaciona con el impacto potencial que tendrá el compromiso en su ámbito o contexto de aplicación a partir de identificar y explicar con claridad el problema del que se hace cargo
Responsabilidad (y cumplimiento)	Los compromisos deben reflejar las preocupaciones y prioridades públicas de acuerdo al contexto nacional en el que se formulen... Y deben garantizar los medios disponibles para ser cumplidos de manera sustantiva, articulada y eficaz
Relevancia	El plan debe incorporar de manera explícita los principios de gobierno abierto como pilares de base para formular e implementar los compromisos. En tal sentido, los compromisos vinculados al uso de tecnología, innovación digital o gobierno electrónico deben fortalecer, promover y consolidar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana

Sobre la duración

- El plan cubre un periodo de 2 años (promedio).
- Los compromisos contenidos en los planes de acción pueden tener una duración variable.
- Es necesario que cada compromiso tenga una meta preliminar anual y una meta final al cerrar el periodo de vigencia (en relación con la posibilidad de medir y monitorear resultados intermedios verificables e impacto final de las medidas adoptadas).
- En relación a la necesidad de transformar las políticas de gobierno abierto en “políticas de

Sobre estructura y extensión del plan de acción

- Se recomiendan documentos breves, acotados y escritos en un lenguaje sencillo, de entre 8 a 12 páginas.
- Minimizar el uso de tecnicismos.
- Redacción en el idioma oficial del país (más una versión traducida al inglés).
- Se sugiere operar desde la premisa de la “calidad por sobre la cantidad”.
- Calidad en ambición e implementación.
- Es recomendable el que exista un número de compromisos o iniciativas ambiciosas (entre 5 a 15)
- Media cuartilla por compromiso es suficiente como descripción inicial.

⁴⁴ Esta sección ha sido elaborada sobre la base de los contenidos tratados en diversos Webinars organizados por la Unidad de Apoyo de la AGA a principios de 2014 (en específico: “Co-creación de Plan de Acción y Consultas en el marco de AGA” del 23 de enero de 2014 y “Preparando Planes de Acción más robustos” del 20 de febrero de 2014). Algunos contenidos se han adaptado a partir de las presentaciones realizadas en dichos espacios de trabajo.

Sobre la redacción de los compromisos y los principios *SMART*

En relación a lo que se comentaba en una de las secciones anteriores, la AGA recomienda que los compromisos se ajusten a los principios *SMART*, esto es:

Compromisos e Specificos	Describe precisamente el problema que está tratando de resolver Describe las actividades que se realizarán Describe los resultados esperados
Compromisos M edibles	Divididos en hitos claros y medibles Incluyen indicadores que permiten verificar el cumplimiento de los compromisos y las mejoras generadas
Compromisos A sequibles	Especifica claramente la(s) agencia(s)/organismo(s) responsable(s) de la implementación Especifica organismos de apoyo o coordinación Especifica qué otros actores participarán en el cumplimiento del compromiso (sociedad civil, organismos multilaterales, sector privado, etc.)
Compromisos R elevantes	Cada compromiso deberá establecer claramente la relación con al menos uno de los principios de gobierno abierto: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y tecnología e innovación
Compromisos O porTunos	Establece claramente la fecha en que se completará, así como los plazos para la realización de los hitos en el proceso de implementarlo

Corolario

Para cerrar, es relevante que para lograr consolidar un modelo de estrategia integral de gobierno abierto se pueda pensar y actuar más allá del horizonte nacional y proyectar esfuerzos hacia los niveles regionales y locales de gobierno. En última instancia, las semillas del gobierno abierto pueden encontrar un terreno fértil en los niveles subnacionales de gobierno, donde más se requiere de servicios públicos de calidad y oportunos, donde la transparencia y apertura pueden hacer una gran diferencia en los resultados e impacto de la gestión pública, y donde se pueden construir genuinos y sustentables espacios de participación ciudadana y deliberación pública frente a las principales necesidades en el territorio (de hecho, en muchos países miembros de la AGA en el mundo, el espacio de desarrollo natural de las estrategias de gobierno abierto parten por los municipios o gobiernos regionales)⁴⁵.

Por otro lado, queremos insistir en que el proceso de construcción e implementación de los planes de acción son fundamentales para una estrategia que pretenda lograr los objetivos y el impacto deseado al promover políticas de gobierno abierto. En tal sentido y reiterando el mensaje central presente en este documento, sobre la forma y el fondo tanto del proceso como de los resultados de los compromisos de gobierno abierto, nos parece relevante tener en consideración que se trata de un enfoque donde la participación ciudadana y el compromiso conjunto de los actores es el pivote central para cumplir con el anhelo de contar con mejores gobiernos y calidad de los servicios públicos. Para ello es vital, siempre, considerar al menos los siguientes cuatro pasos para promover y cristalizar la participación y compromiso ciudadano:

1. Definición del Propósito (¿Por qué?)
2. Observar y definir el Contexto (¿Dónde?)
3. Identificar y contar con los Principales Actores/Personas/Organizaciones (¿Quiénes?), y
4. Definir con claridad el Proceso / Estructura (¿Cómo?)

⁴⁵ Por ejemplo, la charla TED de Jennifer Pahlka de Code for America, “Programar un mejor gobierno”, relata experiencias concretas en la aplicación de los principios del gobierno abierto y el uso de tecnología de manera preferente en el espacio estatal/local. Para mayor detalle ver: <http://www.ted.com/talks/view/lang/es/id/1381>.

Finalmente, el principal desafío de los países que comienzan a incorporar el enfoque de gobierno abierto e implementar iniciativas y compromisos concretos en la región es, principalmente, transitar desde la formulación y ejecución de planes de acción nacionales o estrategias específicas en los ámbitos de referencia (transparencia y apertura, participación, colaboración y rendición de cuentas) a consolidar políticas de Estado (más allá de los gobiernos de turno y el ciclo político) que le den continuidad, sustentabilidad, proyección y obtención de resultados e impacto en el mediano y largo plazo. Lograr configurar una infraestructura institucional de base que sostenga los esfuerzos en estos ámbitos de acción es un elemento central y sustantivo para alcanzar los objetivos propuestos, y es garantía del valor y oportunidad que, bajo las premisas y principios del gobierno abierto, tienen nuestros países en avanzar hacia sociedades con mayor bienestar, calidad de vida de sus habitantes, mejor democracia y logro del bien común por, para y a través de su gente.